

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "FLOPACK DEL ECUADOR S. A."  
CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la Republica de Ecuador, en la oficina administrativa, ubicada en la Avenida de los Shyris N 36-120, piso 2, Parroquia el Batán, Cantón Quito, de la Provincia Pichincha, el 28 de marzo de 2017, siendo las 12h00 A.M., se reúnen los accionistas de la Compañía: FALCONFARMS DE ECUADOR S.A., representada por su Gerente General, el Ing. Fernando Enrique Mantilla Patiño y JAIRO ERNESTO SANCHEZ GOMEZ representado en este acto por Jaime Gabriel Barreto Rodríguez, según consta en la carta poder presentada al inicio de la reunión, quienes de conformidad con lo dispuesto en el Art. DECIMO NOVENO de los Estatutos de la Compañía, por hallarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, deciden instalarse en Junta Universal de accionistas de la Compañía. También se encontraba presente el Licenciado Marcelo Heredia, Comisario de la Compañía. Se informa que el día 17 de marzo de 2017 se enviaron cartas a las direcciones registradas de los accionistas, poniendo a su disposición los estados financieros, los informes y dictámenes sobre los mismos y demás información.

De conformidad con lo establecido el articulo VIGESIMO de los estatutos de la Compañía, Preside la Junta el señor Jaime Gabriel Barreto Rodríguez y actúa como Secretario el Ing. Fernando Mantilla Patiño, por decisión unánime de los asistentes.

El Presidente dispone que se constate el quórum, confirmándose la siguiente asistencia:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>REPRESENTACION</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>%</u>
Falconfarms de Ecuador S.A.	Fernando Mantilla P.	13.200	88
Jairo Sánchez Gómez	Jaime G. Barreto R.	1.800	12
		-----	-----
TOTAL		15.000	100

Una vez que ha sido constatado el quórum, el que corresponde al 100% de las acciones suscritas y emitidas, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas, por estarse ceñido en un todo al artículo DECIMO NOVENO de los estatutos y solicita al Secretario se dé lectura al orden del día, que unánimemente han acordado tratar y sobre los cuales los accionistas se consideran suficientemente informados, así:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.
2. Conocer el informe del Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2016.
4. Resolver sobre el destino de los resultados de 2016.
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2017.
6. Situación económica de la empresa.

7. Estudio y aprobación del acta.

Los accionistas ratifican, unánimemente, su decisión de celebrar esta reunión, aprueban el orden del día y deciden tratar uno por uno los puntos indicados.

**1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.**

El Gerente General, el Ing. Fernando Mantilla Patiño, da lectura y explica en detalle su informe sobre la situación de la Compañía, el mismo que es aprobado luego de varias deliberaciones. Original de este informe se acompaña a la presente acta, para que forme parte integral de ella.

**2. Conocer el informe del Comisario.**

A continuación, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el comisario Lcdo. Marcelo Heredia quién da lectura a su informe y manifiesta la situación actual de la compañía; informe que es aprobado sin observaciones. Se acompaña el original, para que forme parte integral de esta acta.

**3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2016.**

El Gerente General presenta y explica a los señores accionistas los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2016 y sus anexos, los cuales son analizados por los accionistas y aprobados por unanimidad sin observaciones. Se acompañan a la presente acta copia de los mencionados estados financieros.

**4. Resolver sobre el destino de los resultados de 2016.**

El Ing. Fernando Mantilla Patiño, en nombre de su representada propone a la Honorable Junta General, que las pérdidas netas del 2017 de **FLOPACK DEL ECUADOR S.A.**, por US\$ 1.339,42, se absorban con la reserva legal. Así mismo, propone que las pérdidas de ejercicios anteriores se absorban parcialmente con la reserva legal, hasta el monto que concorra. La moción es analizada por los accionistas y aprobada por unanimidad.

**5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2017.**

El señor Jaime G. Barreto R., en nombre de su representada, propone que se reelija como Comisario Principal al Licenciado Marcelo Heredia; también propone que se elija Comisario Suplente a la licenciada Tania Alexandra Vallejo Jaramillo. La Junta acoge, por unanimidad la propuesta. Presente el Licenciado Heredia manifiesta su aceptación a la designación como Comisario Principal de la Compañía.

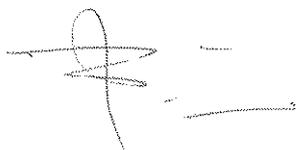
## 6. Situación económica de la empresa.

El Presidente de la Junta solicita que para dar trámite al punto sexto del orden del día, se considere que la situación económica y financiera de la Empresa fue conocida y aprobada en los puntos 1 a 3 del orden del día. Consecuentemente, los accionistas se ratifican en los lineamientos y políticas generales del manejo económico y administrativo de la Empresa, ya aprobados.

## 7. Estudio y aprobación del acta.

Siendo las 13h45 P.M. y agotado el temario de esta Junta, el Presidente concede un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 14h00 P.M., se reinstala la Junta. El secretario procede a dar lectura al acta y esta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta el Presidente y el Secretario.



**JAIME G. BARRETO R.**  
Presidente de la Junta y  
Representante del accionista  
Jairo Ernesto Sanchez Gomez



**FERNANDO MANTILLA PATIÑO**  
Secretario  
Representante del accionista  
Falconfarms de Ecuador S.A.



